



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

DECRETO EXENTO

N° 3063 /

PARRAL 23 MAYO 2019

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Alcaldicio N°2.195 de fecha 11 Diciembre 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 4) Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19 de Junio 2018 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 2.799 de fecha 07 de Mayo de 2019 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 2018, COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-40-L119.
- 6) Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibidas, de fecha 20 de Mayo 2019.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, la Illustre Municipalidad de Parral, solicita la adquisición de aire acondicionado para sala de estimulación del sector "Los Carros", programa fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil, Chile Crece Contigo 2018, Comuna de Parral.
- 2.- **Que**, se realizó la licitación pública N° 2595-40-L119 y en proceso de apertura se presentaron 3 ofertas, la cual una fue aceptada por cumplir con los antecedentes solicitados en las bases administrativas.
- 3.- **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 2018, COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-40-L119 al proveedor MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA, Rut N° 79.983.790-0, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Illustre Municipalidad de Parral.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO 2018, COMUNA DE PARRAL" ID N° 2595-40-L119 al proveedor MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA, Rut N° 79.983.790-0, monto total de \$359.856.- (IVA Incluido).
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 114-05-20-040, "Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2018.
- 3.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ARCHÍVESE y CÚMPLASE.**

**"Por Orden de la Señora Alcaldesa"**



*Alejandra Román Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Emilio Cisternas Hernández*  
**EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ECH/ARC/kgó

DISTRIBUCIÓN: 1.-Partes

2.- Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.-DIDECO